



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16**

1 **ACTA 48-2024**

2 **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

3
4 VIERNES NUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO A LAS DIECISIETE
5 HORAS EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.

6
7 **ASISTENCIA. –**

8 **MIEMBROS PRESENTES:**

9
10 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Raquel Tatiana Marín Cerdas
11 (Presidente Municipal), Freddy Mauricio Rodríguez Quesada (Vicepresidente
12 Municipal) Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Sergio Chaves Acevedo, Luisa María
13 Chacón Caamaño, Melvin López Sancho, Amalia Salas Porras, Esteban Murillo
14 Rodríguez, Jorge Luis Zapata Arroyo. --

15
16 **REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Álvaro Ignacio Esquivel Castro,
17 Marianela Murillo Vargas, Flor de María Blanco Solís, Juan Pablo Rodríguez Acuña,
18 Jorge Antonio Rodríguez Miranda, Mariam Torres Morera. --

19
20 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Carlos Mario González Rojas,
21 Alejandra Marín Alpízar, Yerlin Melania Rodríguez Navarro, Luis Ángel Hidalgo Rojas,
22 María Zoraida Pérez Acuña, Alberto Vargas Rodríguez, Carmen Lidia Quirós Corrales,
23 Alexis Araya Rojas, Lourdes Rocío Alvarado Alpízar, Efrén Zúñiga Pérez, Hellen María
24 Chaves Zamora, Fidel Rodríguez Zamora, José Luis Mora Sibaja. --

25
26 **SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Emanuel Salazar Solís, Manuel Enrique
27 Salas Matarrita, Emma Patricia Rojas Chaves, Eduard Andrey Salas Sancho, Susan
28 María Araya Blanco, José Alejandro Carvajal Araya, Julio César Araya Murillo, Lucía
29 Corrales Arias. --

30

1 **ALCALDE MUNICIPAL:** Juan Diego González Picado.--

2

3 **VIALCALDESA MUNICIPAL:** Pilar Porras Zúñiga.--

4 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas.--

5 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Señores Juan Carlos Morales Quirós, analista en
6 el tema de trata de personas y Wendy Fuentes Espinosa, gestora en el tema de trata
7 de personas y tráfico ilícito de migrantes. --

8 **VISITANTES:** ***NO***. -

9 **MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA):** Eduardo Salas Rodríguez (Asuntos
10 personales).-
11

12 **MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA):** Julia Patricia Romero Barrientos, Marco
13 Aurelio Sirias Víctor, Luzana María Maradiaga Jiménez, Alice Corrales Calvo, Juan
14 Pablo Gamboa Miranda, Verónica Rodríguez Rodríguez, Priscila Rodríguez Sánchez.-
15

16 **ARTÍCULO I.**

17 **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.** -

18

19 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, procede a dar lectura
20 al orden del día, el cual se detalla a continuación:
21

21

22 **1.-** Comprobación del Quórum. –
23

23

24 **2.-** Lectura del orden del día aprobado mediante el **Artículo N° XI, Acuerdo N° 05,**
25 **Acta N°46,** en la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 29 de julio del 2024, en el Salón
26 de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos. -

27 **Tema a tratar:**

- 28 • Presentación del Proyecto que se está desarrollando con la Agencia Española
29 de Cooperación Internacional bajo el proyecto “En San Carlos no tratamos con la
30 Trata”.

1 **3.-Oración. –**

2

3

ARTÍCULO II.

4

ORACIÓN. -

5

6 El señor Carlos Mario González Rojas, Síndico Propietario del Distrito de Quesada,
7 dirige la oración. –

8

ARTÍCULO III.

9

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO “EN SAN CARLOS NO TRATAMOS CON LA

10

TRATA”. QUE SE ESTÁ DESARROLLANDO CON LA AGENCIA ESPAÑOLA DE

11

COOPERACIÓN INTERNACIONAL.-

12

13 ➤ **Proyecto “En San Carlos no tratamos con la Trata”.-**

14 Se recibe a los señores Pilar Porras Zúñiga, Vicealcaldesa Municipal, Juan Carlos
15 Morales Quirós, analista en el tema de trata de personas y Wendy Fuentes Espinosa,
16 gestora en el tema de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes. --

17 La señora Pilar Porras Zúñiga, Vicealcaldesa Municipal, manifiesta: Más o menos por
18 el 2019, 2020 se inició un diagnóstico con el fin de conocer el tema de trata de
19 personas en el cantón de San Carlos, dentro de todo el diagnóstico que se pudo
20 realizar se encontró en ese momento que los distritos más afectados en el cantón
21 eran los distritos fronterizos Cutris, Pocosol, Pital, La Fortuna y por supuesto el distrito
22 de Ciudad Quesada que es el más el más grande en población, por razones que
23 todos y todas conocemos el tema de la pandemia eso atrasó el proyecto, sin embargo
24 después de la pandemia se inició nuevamente con el proceso, en este participan la
25 CONATT (Coalición Nacional Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y
26 la Trata de Personas), también el Ministerio de gobernación, la Municipalidad de San
27 Carlos y con el auspicio o la cooperación de la Embajada Española, el proyecto tiene
28 un valor muy importante, la Cooperación Española aportó 100 mil Euros y la
29 Municipalidad de San Carlos 57 mil Euros, no en dinero, sino en otro tipo de apoyo,
30 lo importante de este proyecto es que significa un gran aporte para el cantón, hay

1 dos temas que son muy complicados, muy difíciles de trabajar y que con el poquito
2 de experiencia que tengo en la parte social les digo que son temas que son
3 complicadísimo y uno es precisamente la trata de personas, entonces tener este tipo
4 de apoyo pues obviamente es muy significativo, así que el proyecto se diseñó para
5 capacitar líderes y lideresas comunales, para capacitar funcionarios públicos,
6 funcionarios municipales y empresarios de la zona, el proyecto lamentablemente
7 estaba contemplado para dos años de duración, primero por lo de la pandemia y
8 después por algunas otras trabas que se generaron acá en la Municipalidad fue difícil
9 arrancar y hubo que rediseñarlo para poder concretarlo en seis meses, así que ha
10 habido que correr bastante, es una lástima porque obviamente muchas de las cosas
11 que se querían hacer no se pudieron realizar, pero lo más importante es que
12 rescatamos toda la parte de capacitación, cuando hablamos del tema de trata
13 creemos que eso es algo que sucede allá en otros países o que tal vez suceda acá,
14 pero que no nos toca el cantón de San Carlos y lamentablemente hoy nos damos
15 cuenta que tenemos trata no solo en cinco distritos, sino en todos los distritos del
16 cantón de San Carlos. Muchas veces pensamos que la trata es simplemente el tráfico
17 sexual o relacionado solamente con el tema de trabajo, pero no es así, hay ocho tipos
18 de tratas, no los voy a mencionar porque para eso están hoy aquí los expertos que
19 van a dar esto que es como un proceso de capacitación e intercambio de ideas, lo
20 que sí les puedo contar, es que a este momento iniciamos en mayo con dos grupos
21 de líderes y lideresas comunales de todo el cantón, posterior a ello el jueves anterior
22 se terminó un proceso de capacitación con líderes y lideresas de los distritos
23 fronterizos y hoy se finalizaba un proceso en el distrito de La Fortuna, con gente de
24 La Fortuna y también de los distritos aledaños Monterrey, Venado, La Tigra, el día de
25 ayer se capacitaron 35 funcionarios y funcionarias municipales, nos queda para el 22
26 y el 30 vamos a capacitar 60 educadores de toda la región y luego el 23 tenemos
27 otra capacitación con funcionarios públicos de otras instituciones y para el 29 de
28 agosto está programado también capacitar a 30 empresarios y empresarias de la
29 zona, así que aprovecho porque sé que aquí hay gente que tiene muchos conocidos
30 porque ese es el sector que cuesta un poquito traer a la capacitación, esto es muy

1 importante porque ya hemos podido con estos grupos que hemos venido capacitando
2 ya tenemos experiencias muy interesantes, la trata la tenemos muchas veces en
3 nuestra comunidad, a la par de nuestras casas y no nos damos cuenta que tenemos
4 este tipo de flagelo y este recordemos que esta es un flagelo o sea es un tipo de
5 violencia muy complicado que requiere de un trato especial, pero lo más importante
6 es sensibilizar a las personas para que conozcan ¿Qué es la trata? y lo más
7 importante es que se atrevan a denunciar, algo interesante que podemos rescatar es
8 que cuando queremos denunciar la trata tenemos la ventaja de que podemos hacerlo
9 sin tener que mencionar nuestros nombres o sea se puede hacer de una manera
10 anónima y eso es una parte también importante para contribuir con nuestra sociedad,
11 otra de las cosas interesantes que contempla el proyecto es que una vez que las
12 personas han recibido las seis sesiones de capacitación de 3 horas cada una, al final
13 hay una evaluación en donde las personas pueden expresar ¿Qué aprendieron a
14 través del arte? finalmente hay una moralista que toma todos los diseños y plasma
15 un mural que queda en reconocimiento a ese trabajo y a ese de conocimiento, ya se
16 hizo uno en la Feria del Agricultor, la semana anterior se realizó uno en el Mercado
17 Municipal y hoy se estaba terminando uno en el distrito de La Fortuna, así que les voy
18 a dar paso a las a los compañeros a Wendy Fuentes Espinosa quien es la Gestora de
19 Gestión de trata de personas, tráfico ilícito de emigrantes y a Don Juan Carlos Morales
20 quien es analista en este tema, creo que es un tema muy importante que no
21 solamente deberíamos de tenerlo en el cantón de San Carlos, si no sería importante
22 también poder llevarlo a otros cantones porque la verdad es que es una forma muy
23 complicada, muy difícil, ahora ustedes lo van a percibir, realmente quien sufre de trata
24 cuesta mucho recuperarse de esto y desgraciadamente lo tenemos aquí a la vuelta
25 de la esquina, tenemos ejemplos muy claros de trata que se dieron acá en Ciudad
26 Quesada, voy a contarles un caso así particular de una señora que lloviera o tronara
27 siempre estaba recogiendo recursos en cierto lado acá de la Catedral y a través de
28 una denuncia se pudo determinar que eran los familiares quienes en las tardes iban y
29 recogían los recursos, afortunadamente la denuncia se puso anónima y hoy esa
30 señora está en uno de los distritos de nuestro cantón en paz, pero pasó muchos años

1 y así tenemos muchísimos ejemplos, muchas gracias al Concejo Municipal y a la
2 señora Presidenta por esta oportunidad y vamos a escuchar a los expertos.

3

4 El señor Juan Carlos Morales Quirós, analista en el tema de trata de personas y tráfico
5 ilícito de migrantes, expone la información que se detalla a continuación:

6

7

8

9

10

11

12

13



Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes

14

DIFERENCIA TP-TIM

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

	TRATA DE PERSONAS	TRÁFICO ILÍCITO
CONSENTIMIENTO	Víctimas nunca dan su consentimiento a la explotación. Solo lo dan para su traslado debido a los medios de coerción, engaño o situaciones de abuso en su contra. Hay migración regular e irregular.	Las personas dan su consentimiento para la migración irregular y entre ellas y el traficante hay una negociación y pago de servicios a pesar de que pueden exponerse a situaciones degradantes y peligrosas.
EXPLOTACIÓN	La trata utiliza el tránsito para obtener un fin posterior a la migración: la explotación.	El tráfico termina cuando la persona migrante llega a su destino o cuando el proceso se interrumpe y queda atrapada entre fronteras.

DIFERENCIA TP-TIM

	TRATA DE PERSONAS	TRÁFICO ILÍCITO
1		
2		
3	TRANSNACIONALIDAD	Puede ser transnacional o interna. Es siempre transnacional, implica necesariamente el cruce de fronteras internacionales.
4		
5		
6		
7		
8	BIEN JURÍDICO PROTEGIDO	Delito contra las personas: Delito contra el Estado: Violenta la Soberanía de Estado.
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		

Tráfico Ilícito de Migrantes

Desde la GTT se coordinó, facilitó y concluyó la redacción del ante **proyecto de Ley de Tráfico Ilícito de Migrantes**, trabajo realizado durante todo el año, coordinando 21 reuniones con las Comisiones de Procuración de Justicia y de Información, Análisis e Investigación.

Trata de personas

<https://youtu.be/FPUsAJ8pKeA>

Trata de personas

- A finales del siglo XIX se utilizaba el término **trata de blancas** para referirse a las mujeres europeas que eran llevadas con fines de explotación sexual a países de Europa, Asia y África. De ahí el término trata de blancas, pues eran únicamente mujeres blancas.
- Era una forma racista y discriminatoria de evidenciar esclavitud pero solo de personas blancas. En este caso mujeres.
- En la actualidad cualquier persona puede ser víctima de trata de personas, por lo que el término correcto para el delito es trata de personas.

CONVENCIÓN DE LAS NNUU CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL

Adoptada el 15 de noviembre de 2000 en Palermo. Entró en vigor el 29 de septiembre 2003

Estandariza la terminología y los conceptos relacionados con el crimen organizado

Promueve la cooperación internacional (MLA, la extradición, las investigaciones conjuntas)

Sirve de base común para los marcos nacionales de control de la delincuencia

CONVENCIÓN DE LAS NNUU CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños
(163 Estados Parte)

Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire (140 Estados Parte)

Protocolo contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones
(111 Estados Parte)

Reforma Artículo 5 Concepto Ley 9095

Por trata de personas se entenderá, la acción en la que mediante el uso de las tecnologías o cualquier otro medio, recurriendo a la amenaza, al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder, a una situación de vulnerabilidad, o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, promueva, facilite, favorezca o ejecute, la captación, traslado, transporte, alojamiento, ocultamiento, retención, entrega o recepción de una o más personas dentro o fuera del país, para someterlas a trabajos o servicios forzados y otras formas de explotación laboral, servidumbre, esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, matrimonio servil o forzado, adopción irregular, mendicidad forzada, embarazo forzado y aborto forzado y la ejecución de cualquier forma de explotación sexual.

Reforma Artículo 5 Ley 9095

- Tratándose de personas menores de edad, la captación, traslado, transporte, alojamiento, ocultamiento, retención, entrega o recepción, se considerará trata de personas, incluso cuando no se recurra a ninguna de las circunstancias descritas en el primer párrafo.
- También se entenderá por trata de personas, la promoción, facilitación, favorecimiento o ejecución de la captación, traslado, transporte, alojamiento, ocultamiento, retención, entrega o recepción de una o más personas dentro o fuera del país, para la extracción ilícita de órganos.

PROCESO	MEDIOS	META
<ul style="list-style-type: none">• Reclutar/Captar• Encubrir• Traslado/Transporte• Alojamiento• Ocultamiento• Retención• Entrega• Recepción• Persona	<ul style="list-style-type: none">• Amenaza• Abuso de poder• Vulnerabilidad• Beneficios de pagos• Fuerza• Fraude• Coacción• Engaño	<ul style="list-style-type: none">• Con el propósito de explotar a la persona o de tener sometida a una persona en esclavitud.

CÓDIGO PENAL COSTA RICA

Artículo 172. Código Penal

- Será sancionado con pena de prisión de seis a diez años quien mediante el uso de las tecnologías o cualquier otro medio, recurriendo a la amenaza, al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder, a una situación de vulnerabilidad, o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, promueva, facilite, favorezca o ejecute, la captación, el traslado, el transporte, el alojamiento, el ocultamiento, la retención, la entrega o la recepción de una o más personas dentro o fuera del país, para someterlas a trabajos o servicios forzados y otras formas de explotación laboral, servidumbre, esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, matrimonio servil o forzado, la adopción irregular, mendicidad forzada, el embarazo forzado y el aborto forzado y la ejecución de cualquier forma de explotación sexual.

CÓDIGO PENAL COSTA RICA

La pena de prisión será de ocho a dieciséis años, si media, además, alguna de las siguientes circunstancias:

- a) La víctima sea menor de dieciocho años de edad, persona adulta mayor o con discapacidad.

- 1 b) El autor sea cónyuge, conviviente o pariente de la víctima hasta el tercer grado de
2 consanguinidad o afinidad.
- 3 c) El autor se prevalezca de su relación de autoridad o confianza con la víctima o su
4 familia, medie o no relación de parentesco.
- 5 d) El autor se aproveche del ejercicio de su profesión o de la función que desempeña.
- 6 e) La víctima sufra grave daño en su salud, la muerte, o deceso por suicidio como
7 consecuencia de la acción de trata de personas antes descrita.
- 8 f) El hecho punible haya sido cometido por un grupo delictivo integrado por dos o más
9 miembros.

10 Será sancionado con la pena señalada en el primer párrafo de este numeral, a quien
11 promueva, facilite, favorezca o ejecute, la captación, traslado, transporte, alojamiento,
12 ocultamiento, retención, entrega o recepción de una o más personas dentro o fuera
13 del país, para la extracción ilícita o el transplante ilícito de órganos, tejidos, células o
14 fluidos humanos.

15 Tratándose de personas menores de edad, para la configuración del delito no será
16 necesario que se recurra a los modos de ejecución descritos en el primer párrafo de
17 este artículo”.

PRINCIPALES FINES DE LA TP



Cualquier forma de Explotación Sexual



Trabajos o Servicios Forzados y otras formas de explotación laboral.



Servidumbre



Mendicidad Forzada



Esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

 explotación en Actividades Delictivas

 Extracción ilícita o el transplante ilícito de
Organos, tejidos, células o fluidos humanos

 Adopción Irregular/Embarazo-Aborto Forzado

 Matrimonio Servil-Forzado

• INDICADORES DE LA TRATA DE PERSONAS

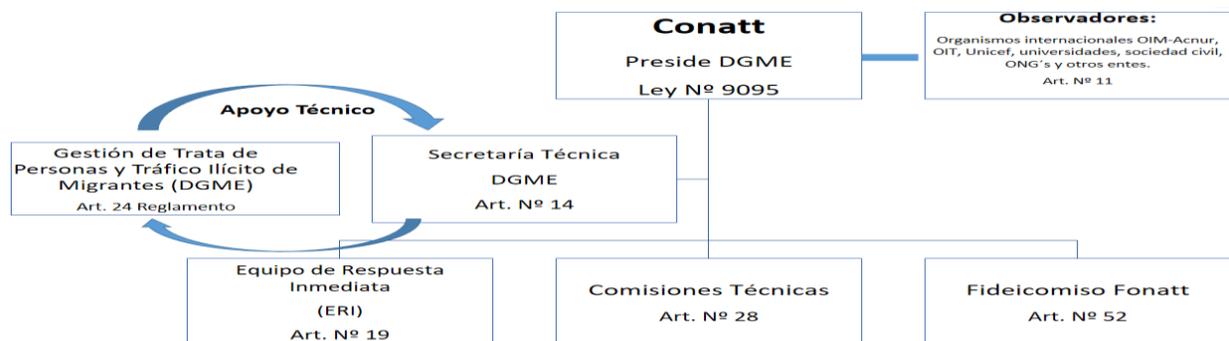
- Señas de abuso físico, golpes, quemaduras, cicatrices o marcas, deterioro físico y agotamiento extremo, drogas.
- Comunicación excesiva-oculta a través de medios tecnológicos.
- Sale y nunca se sabe ni reporta dónde está, puede pasar días ausente de la casa sin tener claro dónde o qué hace.
- Señales de dependencia al actuar bajo la dirección e indicaciones de otra persona, a quien siguen en todo momento durante la fase de tránsito.
- Vestimenta que no corresponde con la edad, tamaño, compleción física, temporada, sexo, etc., o esta sucia y rasgada.
- Llega al hogar con bienes, los cuales no son posibles de costear con el presupuesto familiar.
- Portación de documentos de identidad o viaje, los cuales pueden ser oficiales, alterados o falsos.
- Carencia de toda la documentación necesaria para cumplir el propósito de su visita o de estadía en el país.
- Desconocimiento del idioma local.
- Poco Equipaje y/o dinero con relación al tiempo de estadía declarado; con frecuencia es un mochila o maletín
- Evidente temor a las autoridades.
- Ruta que se repite varias veces en el pasaporte, sin que se determine razón para esos viajes y su frecuencia.

- 1 • Viajes a conocer a supuesta pareja y no se sabe nada de esa persona.
- 2 • Ofertas laborales y de estudios sospechosas.
- 3 • Negación a responder preguntas o responden sólo con monosílabos (si o No),
- 4 respuestas vacilantes, dudosas, temerosas.
- 5 • Desconocimiento de aspectos que son básicos en el país donde nacieron o
- 6 residen.
- 7 • Desconocimiento de dónde estarán hospedados o quien los recibirá en el país
- 8 que visitan o la información que tienen es parcial o totalmente falsa.
- 9 • Reiteración de una misma historia sobre su procedencia, motivo de visita y
- 10 lugar de estadía que no tiene sentido o que se comprobó que puede ser falsa.
- 11 • Diferencia entre el idioma o acento que hablan con su supuesto país de origen.
- 12 • Medios de transporte alterados, modificados.

Si se tienen sospechas

- 15 1. Trate de NO alterar a los posibles victimarios
- 16 2. Tome las medidas estrictamente necesarias que no pongan en peligro la
- 17 seguridad propia o de las posibles víctimas.
- 18 3. Aplique las medidas de atención inmediata para la o las personas víctimas.

ARTÍCULO 13. ORGANIZACIÓN



Funciones

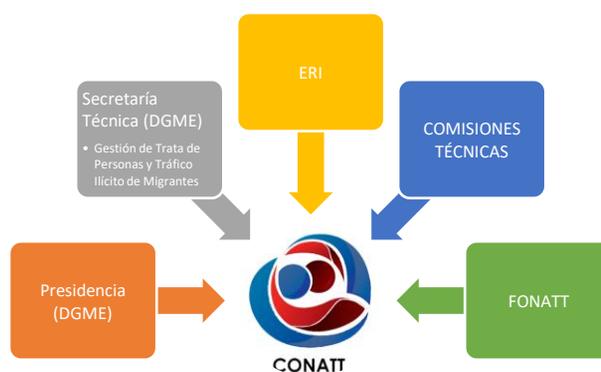
1 Promover la formulación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de políticas
2 públicas nacionales, regionales y locales para:

- 3 • **Prevención y capacitación** del TIM y TP.
- 4 • **Atención y protección** de las víctimas.
- 5 • **Persecución y sanción** de los responsables.
- 6 • **Revisión de la normativa** nacional.
- 7 • **Valoración de los proyectos** que recibirán presupuesto del FONATT

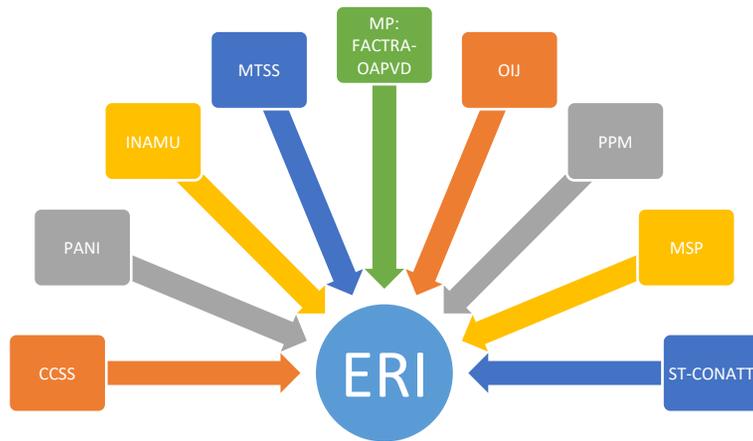
MIEMBROS DE LA CONATT: Artículo 10 y11

CCSS	INAMU	OIM	UNED
CONAPDIS	MEP	ACNUR	DNI
DGME	Ministerio Gobernación, Policía y Seguridad Pública	OIT	PANIAMOR
Dirección General de Tránsito	Ministerio de Justicia	UNICEF	CIDEHUM
DIS	MREE	WARNATH GROUP	DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES
Fiscalía General de la República	Ministerio de Salud	ROSTRO DE LA JUSTICIA	HERMANAS MISIONERAS SCALABRINIANAS
IAFA	MTSS	FUNDACIÓN RAHAB	EMBAJADA DE LOS U.S.A
ICT	OAPVD	SEMILLAS DE ESPERANZA	ILANUD
IMAS	OIJ	CONFRECOR	
Ministerio Seguridad Pública	PANI	PASTORAL SOCIAL CARITAS	
INA	CONACOE		

CONATT: Coordinaciones



Integración del ERI



Recibir y dar respuesta a todas las posibles situaciones de trata de personas.

Ejecutar las acciones de intervención inmediata para garantizar la atención, protección y seguridad de las personas víctimas o que se sospecha lo sean.

Identificar, mediante un proceso de valoración técnica especializada, las situaciones de trata de personas y procurar el acceso de las víctimas a las medidas de atención primaria.

Acreditar, mediante resolución técnica razonada, la condición de VTdP, a efectos de que pueda tener acceso a la plataforma de servicios integrales.

Coordinar el acceso inmediato y sin restricciones al proceso de identificación y documentación e las presuntas víctimas.

Coordinar medidas de protección migratoria para las víctimas no nacionales.

Cualquier otra que sea necesaria para garantizar la protección y seguridad de las personas víctimas-sobrevivientes.

DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS

- ✓ Protección de su integridad física y emocional.
- ✓ Recibir alojamiento apropiado, accesible y seguro, así como cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, vestido e higiene.
- ✓ Como parte del proceso de recuperación, tener acceso a servicios gratuitos de atención integral.
- ✓ Contar con asistencia legal y psicológica.
- ✓ Contar con el tiempo necesario para reflexionar.
- ✓ Que la repatriación, reasentamiento o retorno a su lugar de residencia sea voluntaria.
- ✓ Recibir información clara y comprensible sobre sus derechos, su situación legal y migratoria, en un idioma, medio o lenguaje que comprendan y de acuerdo con su edad, grado de madurez o condición de discapacidad.
- ✓ Prestar entrevista o declaración en condiciones especiales de protección.
- ✓ Protección migratoria incluyendo el derecho de permanecer en el país, de conformidad con la legislación migratoria vigente, y a recibir la documentación que acredite tal circunstancia, exonerándosele de cualquier tasa, impuesto o carga impositiva, por la obtención de los mismos.

Modelo de Atención Integral



Fondo Nacional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes

Se crea el Fondo Nacional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes (Fonatt). Dicho Fondo será financiado con el cobro de un dólar moneda de los EUA (US\$ 1,00) en el impuesto de salida del país establecido en la Ley N.º 8316, Ley Reguladora de los Derechos de Salida del Territorio Nacional, de 26 de setiembre de 2002.

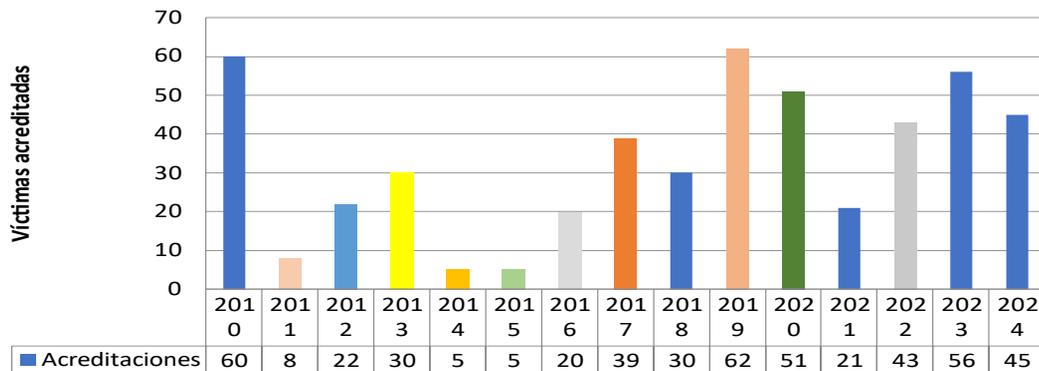
Art. 53. Destinación del Fondo

La constitución y los dineros del Fondo serán única y exclusivamente destinados al financiamiento de gastos administrativos y operativos para la **prevención, investigación, persecución y detección del delito de trata de personas; atención integral, protección y reintegración social de las víctimas de trata de personas acreditadas, nacionales y extranjeras, así como el combate integral del delito de tráfico ilícito de migrantes.** Para los gastos administrativos no podrá destinarse más de un veinte por ciento (20%) de los recursos recaudados.



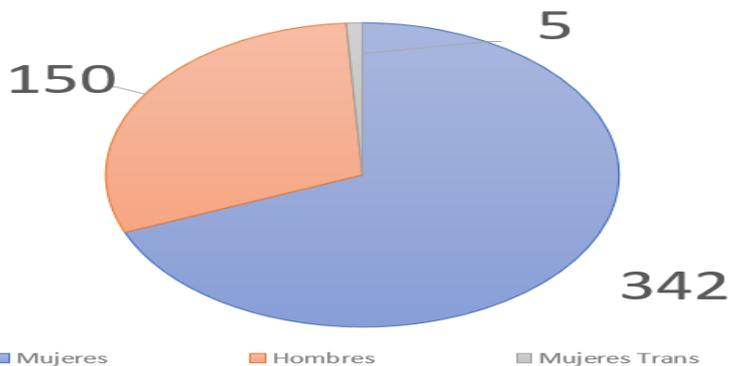
Personas víctimas acreditadas
Del 2010 a junio de 2024

497 personas



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Sexo de personas acreditadas



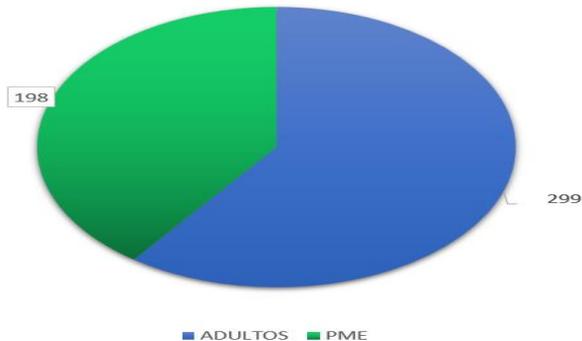
Personas acreditadas de la Comunidad LGTBIQ+ 2010 a junio 2024

7 Personas



Personas y PME

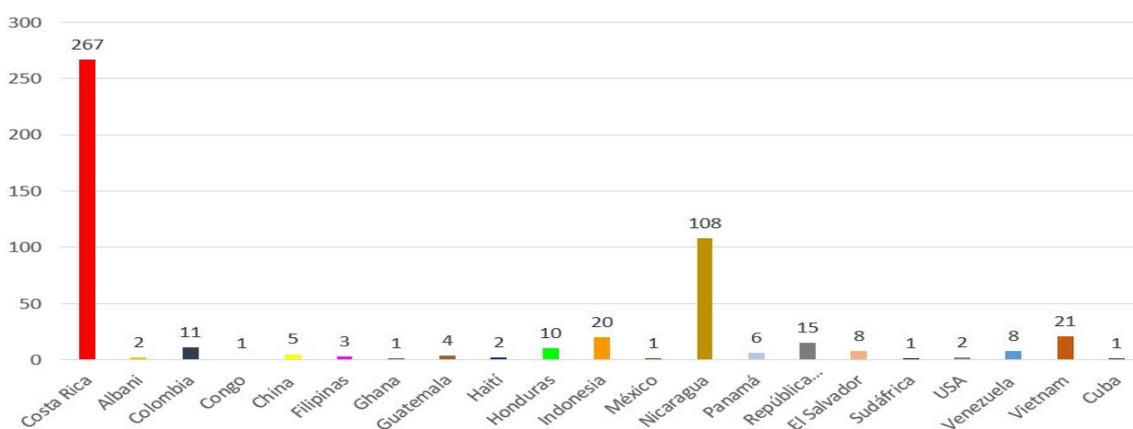
Edades





DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

NACIONALIDADES



Redes Sociales:

- 23
24
25
26
27
- En Facebook como Corazón Azul CR
 - Youtube.com: conatt.go.cr



EL SER HUMANO
NO ESTÁ
A LA VENTA

Ícono del "Corazón Azul" como el emblema internacional de lucha contra la trata de personas

- El corazón azul representa la desolación de las víctimas
- Nos recuerda el corazón frío de aquellos que compran y venden seres humanos
- El uso del color azul de la ONU demuestra el compromiso de la organización en combatir este delito que atenta contra la dignidad humana

PACTO CON EL CORAZÓN...

- 1. Al rechazar** categóricamente cualquier forma de explotación derivada de la trata de personas
- 2. Al informarme** sobre los actos, medios y fines de la trata de personas, y compartir este conocimiento con mi familia, mi comunidad y en mi lugar de trabajo.
- 3. Al no involucrarme** en actividades que pudieran estar relacionadas directa o indirectamente con la explotación sexual, laboral u otras formas de sometimiento de personas.
- 4. Al no adquirir** o consumir productos o servicios de personas y establecimientos que mantengan a otros individuos en calidad de esclavos.
- 5. Al brindar apoyo** u orientación a una víctima o potencial víctima de trata de personas dado caso que tuviera contacto con ella.
- 6. Al denunciar** ante las autoridades cualquier actividad que pudiera constituir trata de personas.
- 7. Al fomentar** cualquier acción cuyo objetivo sea **sensibilizar**, informar, concienciar y educar sobre la gravedad del delito de trata de personas.
- 8. Al promover la campaña** a través de mis redes y contactos
- 9. Al participar** en las distintas **actividades** de la campaña "Corazón Azul" que se organicen en mi comunidad.
- 10. Al mostrar mi solidaridad** con las víctimas de trata de personas portando el "Corazón Azul" y/o luciéndolo en los productos y servicios que ofrezco
- 11. Al difundir el mensaje: "EL SER HUMANO NO ESTÁ A LA VENTA"**



Reporte al 9-1-1

Denuncie:

Ministerio Público: 2295-3606

fa_tratapersonas@poder-judicial.go.cr

Policía Profesional de Migración: 6163-2096

denunciatrataytrafico@migracion.go.cr

OIJ: 2256-5702/5703(Unidad de Trata) // 800-8000-OIJ (645)

Gestión de Trata y Tráfico: 2106-4046/6303-7234 trataytrafico@migracion.go.cr

eri@migracion.go.cr

PANI: 2523-0830, 2222-8905

INAMU: 2527-8486

Fuerza Pública de su localidad

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA / DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA



eri@migracion.go.cr

trataytrafico@migracion.go.cr

La señora Luisa María Chacón Caamaño, Regidora Municipal, expresa: Donde lo escucho me parece que la línea es tan delgada entre este delito y otros que quisiera que me aclare un poco, voy a usar de ejemplo préstamos gota a gota, la persona se mete porque ocupa un préstamo, pero luego se torna en un esclavo porque es un préstamo impagable con intereses enormes, esto es trata de personas entonces porque además hay dinero de por medio, estoy pensando en ¿Cuántos patronos

1 abusan sexualmente de empleados y empleadas? y ¿Qué sucede en el caso de las
2 familias donde hay padres o hermanos que abusan sexualmente de sus hermanos
3 menores o de sus hijas menores? no hay un pago de por medio, pero hay una
4 esclavitud porque el niño no tiene para dónde coger, todo esto me hace pensar que la
5 línea es tan delgada que no sé ahora de ¿Qué delitos estamos hablando? porque si
6 sucede en San Carlos, más de lo que yo quisiera, muchas veces empresarios han
7 dicho que se sienten perseguidos cuando les llegan todas las instituciones a
8 revisarlos, estamos tratando con las personas entonces, estamos permitiendo esto, la
9 verdad es que estoy sumamente escandalizada, conmovida y la verdad es que hasta
10 asco, es increíble ¿Qué vamos a hacer con esto?

11

12 La señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Regidora Municipal, indica: Quiero dar un
13 agradecimiento público a doña Pilar, Don Juan Carlos, Doña Wendy y el resto del
14 equipo que trabajan con uñas y dientes en un tema tan importante para el cantón y
15 para el país, me siento muy afortunada del día de hoy, poder conocer un poco más a
16 detalle esta información, estas métricas que más que alegrarnos nos alarman y nos
17 concientizan a trabajar más de lleno con este tema tan importante y poder transmitirlo
18 al resto de las comunidades, tengo algunas consultas, creo que fue doña Pilar que
19 comentó que el 22 y el 30 se estaría capacitando el sector educación que me parece
20 muy importante, creo que para este tema es indispensable que los educadores
21 puedan tener estas capacitaciones y en otros temas también, me gustaría conocer si
22 se puede saber ¿Qué instituciones estarían recibiendo esta capacitación? ¿Si es una
23 muestra a nivel de cantón o si tienen contemplado que pueda ser instituciones de
24 todos los distritos? y si no ¿De qué manera podemos hacerlo llegar a las instituciones
25 del cantón?, tengo otra consulta, anoté FONAT y CONATT quería estar segura si lo
26 anoté bien, ¿ Sí FONAT es el financiamiento y CONATT es la conformación de las 22
27 instituciones? y ¿Si en este caso las personas pueden realizar una denuncia a
28 cualquiera de estas 22 instituciones y se activaría el protocolo? o si solamente se
29 puede hacer la denuncia al 911 como ustedes lo comentaron y con el código que
30 dijeron que iban a aplicar eso me gustaría conocerlo ya que el cantón como es tan

1 extenso no en todos los distritos tenemos todas las instituciones o de ¿Qué manera
2 podríamos hacerlo para facilitar el tema de las denuncias?, ¿De qué manera nosotros
3 como Gobierno Local podemos trabajar en la prevención y apoyarlos a ustedes
4 transmitiendo esta información? no sé si será posible que esta misma presentación
5 podamos compartirla con los compañeros Síndicos, que se trabaje a nivel de Concejos
6 de distrito y con las asociaciones de desarrollo en los diferentes distritos de nuestro
7 cantón, si nosotros podríamos llevarlo o si ya lo tiene contemplado Doña Pilar con los
8 compañeros de llevarlo a todo el cantón como lo han venido trabajando, ¿ Dónde se
9 podía realizar la denuncia anónima? ya nos contestaron que al 911 y concuerdo con
10 nuestra Vicealcaldesa Doña Pilar que decía con respecto a la necesidad que tenemos
11 en fortalecer estos programas y nosotros como Concejo Municipal apoyar estos temas
12 sociales que son tan importantes para el mejor desarrollo de nuestro cantón.

13

14 El señor Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, expresa: “Hagamos que esto
15 acabe”, este flagelo que afecta a muchas regiones del mundo y está presente en
16 nuestro cantón en definitivo es responsabilidad nuestra actuar con firmeza decisión
17 para enfrentarlo, según ustedes lo han mencionado la trata de personas es una grave
18 violación de los Derechos Humanos que no solo explota las víctimas, sino que también
19 socava la seguridad y el bienestar de nuestra sociedad, a menudo las víctimas son
20 captadas con engaños como ustedes lo han dicho y luego son sometidas a
21 condiciones inhumanas ya sea para trabajos forzados como ustedes lo han
22 mencionado, explotación sexual u otras formas de abuso. Por ello es imperativo que
23 esta Municipalidad de San Carlos siga tomando un rol proactivo en esta lucha, Pilar
24 definitivamente tenemos que ver ¿Cuál es el paso a seguir? esto podría incluir a corto
25 plazo la implementación de campañas de sensibilización para educar a la población
26 en general sobre ¿Cómo identificar y reportar casos sospechosos? además es
27 esencial establecer colaboraciones con organizaciones especializadas en la
28 protección de las víctimas y reforzar las capacidades de las fuerzas del orden para
29 que podamos actuar de manera efectiva a través de políticas públicas adecuadas,
30 programas de prevención y una firme colaboración con la comunidad es de esta

1 manera que podemos prevenir que estas atrocidades sigan ocurriendo en nuestro
2 cantón y garantizar un entorno seguro para todos nuestros ciudadanos, la trata de
3 personas es un problema que nos concierne a todos y juntos debemos de unir
4 esfuerzos para erradicarlos, definitivamente San Carlos no trata con la trata.

5

6 El señor Freddy Mauricio Rodríguez Quesada, Regidor Municipal, manifiesta: Sí la
7 palabra es escandalosa, es un tema de Sensibilidad, ahora le preguntaba a doña
8 Pilar si nuestra Policía Municipal está capacitada al Respecto, me dice que sí, que
9 está en un proceso y creo que desde ahí también estamos dando bastante apoyo
10 desde este Concejo Municipal, como decía Esteban, creo que nosotros tenemos la
11 obligación de tratar este tema con la mayor seriedad y responsabilidad, los que
12 tenemos hijos, ahora escuchando me estaba poniendo la posición como padre, no
13 estamos exentos a una situación de esas, porque pensamos en que no nos puede
14 llegar a nuestra familia, entonces creo que ahí es donde está el detalle cuando nos
15 toque a nosotros un familiar Dios primero que no es donde actuamos, la
16 responsabilidad de nosotros aquí en el Concejo es de apoyar todas estas iniciativas
17 desde la Municipalidad, desde el Departamento de Relaciones Públicas, de verdad
18 crear un esquema permanente con este tema, estos son delincuentes, y lo decía la
19 compañera, el tema de gota a gota, claro que sí tiene una correlación fuertísima con
20 el tema de la trata de personas, me acuerdo cuando vinieron los cubanos aquí todos
21 escandalizados hace alrededor de 10 años y se instalaron allá en La Cruz
22 Guanacaste, pero el tema pasó, hoy tenemos una gran cantidad de venezolanos y
23 dominicanos y ¿Qué estamos haciendo por ellos? creo que es importante ya nosotros
24 dimos un voto de apoyo acá en el Concejo Municipal hace alrededor de un mes, un
25 poquito más, pero voy a hablar en nombre de los compañeros, cuenten con todo el
26 apoyo por parte de esta Municipalidad para que de verdad en San Carlos nosotros
27 demos un paso adelante y que esos delincuentes se den cuenta que en San Carlos
28 estamos detrás de ellos, con todos nuestros recursos, la única consulta que tengo es,
29 las estadísticas son de personas acreditadas ¿Tienen ustedes algún dato de la no
30 acreditadas sobre todo en la Zona Norte?

1

2 El señor Juan Pablo Rodríguez Acuña, Regidor Municipal, indica: En este rato
3 pensaba si hablar o no hablar, pero creo que hay que ser valientes y lo voy a hacer,
4 yo creo que si hay algo que hay que estudiar en San Carlos es la explotación laboral
5 y le voy a hablar claro con algunos ejemplos, sabemos que en zona fronteriza hay
6 empresarios que llaman los famosos contratistas, usted habló antes en la exposición
7 que tenemos después de tres personas que intervienen en el proceso pasa a ser
8 crimen organizado, entonces me pregunto, esas personas tienen quién recoja la
9 gente en Nicaragua, quién haga el grupo, quién lo transporte, les dan donde vivir y
10 viven en Nicaragua y trabajan en Costa Rica, eso no es nuevo eso lo saben mucha
11 gente desde hace muchos años y no me refiero solo a un solo gremio, son muchos,
12 no es solo uno y entonces me pregunto ¿Cómo ha sido? y usted ahora me hablaba
13 CONATT y todos los ministerios, esto tampoco nuevo para el Ministerio de Seguridad,
14 para Migración, ya esto lo hemos expuesto más de una vez, ¿Dónde viven? ¿Cuál es
15 el modus operandi? Tres de la mañana, 20, 40 buses recogiendo gente en Milla
16 Fronteriza van y trabajan y la tarde los devuelven y una vez se lo dije a un Ministro sí
17 se quiere hacer algo, hay que hacer un trabajo de inteligencia, porque ellos saben
18 antes de que ustedes lleguen, ellos no han llegado y ese día no llega ninguno, los
19 felicito por el esfuerzo, pero quería tocar este tema porque creo que 108 personas
20 nicaragüenses, solo yo conozco un contratista que tiene 500 personas trabajando solo
21 para él sea 108 nicaragüenses porque la mayoría son nicaragüenses es enorme y
22 tocar a esa gente es muy duro, lo decía un amigo mío para qué habla cosas que a
23 veces usted tiene que entrar, pero no me da miedo lo voy a decir, solo uno 500
24 personas y un día le preguntaba él ¿Cómo hace usted con las empresas? ¿Cómo
25 hace usted con la Caja del Seguro Social? dice tengo 25 empresas diferentes, cada
26 año la cierro y abro una nueva, es algo que quería expresarles, digamos si lo vamos
27 a hacer bien, hagámoslo bien, sé que ustedes lo están haciendo de la mejor manera
28 y el esfuerzo se les agradece, pero aquí sí vamos a tocar un punto fuerte y que usted
29 lo dijo antes por eso me pareció excelente porque es una, dicen que uno nunca
30 termina de aprender y hoy he aprendido muchísimo, pero si hay un tema que hay que

1 ver en San Carlos y es la explotación laboral, no hay ningún otro, sé que hay un
2 montón, porque sé, pero no hay ninguno que mueva más cantidad de personas que
3 explotación laboral en zona fronteriza y se lo digo con conocimiento de causa o sea si
4 hay que hacerlo, hay que entrarle, le digo no sé cómo, por ejemplo, ese término
5 contratista me choca muchas veces porque considero que es una forma de evadir las
6 cosas, pero es que la empresa no es la que maneja el personal o sea tiene cinco, siete
7 personas de estas que tienen 23, 25 sociedades anónimas diferentes, entonces
8 cuando cae una demanda a esos, cierran una empresa y abren y todos sabemos que
9 en este país las sociedades anónimas que no tienen bienes, que no tienen nada no
10 sucede nada, eso se cierra, vámonos y cierra el paquete y abro otro y me traigo 300
11 nicaragüenses más y sigamos adelante, pienso que si queremos hacer algo bien y
12 creo que los compañeros en eso me han apoyado un montón de veces, es hagamos
13 un trabajo de inteligencia y si hay que golpear algo, es golpear el dinero como se
14 trabaja con el narcotráfico porque aquí hablamos de trata de personas y hablamos de
15 explotación laboral, pero le puedo asegurar a usted ahí que lavado dinero está
16 presente ahí ¿Cuánto genera 500 personas trabajando en una semana? y muchas de
17 esas personas se les paga con cheques, tras de eso se les pagan con cheques y
18 después para cambiar el cheque porque como no son nacionales les cobran un
19 porcentaje para cambiárselo, entonces los 10,000 colones o los 7000 colones que se
20 ganan trabajando todo el día ahí les quitan 1000 o 2000 colones diarios para cambiarle
21 de cheque, quería tocar ese tema, es una cuestión que se da, no sé si usted lo tiene
22 de conocimiento y si no hoy lo dan, pero si verdaderamente se quiere hacer, es un
23 trabajo de inteligencia porque como le digo esto es ha habido por muchos ministerios,
24 ahí estamos en una pelea con los puestos fronterizos porque volvemos a lo mismo,
25 usted va a hacer un operativo viniendo desde Los Chiles usted no ha llegado al puesto
26 de San Humberto y todo el mundo sabe que usted va y eso ¿Cómo lo mueven? supe
27 de una operación que era conjunta y me decían las personas que estaban ese día,
28 me dicen ellos manejan de 20 a 25 buces diarios y ese día solo llegó uno y todos los
29 que estaban en el bus tenían estaban escritos en la Caja, ¿Qué interesante? y no
30 solo pasa en este término, en muchísimas cosas sabemos que hay gente de

1 inteligencia porque usted lo dijo al principio, ahí se mueve mucho dinero y el dinero
2 compra conciencias desgraciadamente en este país, solo quería hacer esa exposición
3 y me pongo a la orden en lo que usted necesite, a mí eso no me da miedo y si le
4 vamos a entrar, le entramos de verdad.

5

6 El señor Melvin López Sancho, Regidor Municipal, manifiesta: Felicitar a al compañero
7 porque realmente se ocupa valentía para venir a dar ciertos datos acá, eso es un tema
8 sensible lucrar con la vida, bueno este Doña Pilar muchas gracias bienvenida a esta
9 sesión y doña Wendy y Juan Carlos tengo cuatro preguntas tal vez precisas,
10 reforzamos las leyes, pero las penas en este país aún son muy leves 10 años en trata
11 y 16 en niños es decepcionante a veces pensar que nos llenamos de leyes, porque
12 en eso somos expertos, pero las penas siguen siendo relativamente risibles, 10 años
13 para tratar o sea, a veces es más la vida de una trata de una persona, tal vez de 10
14 años más de esclavitud, que 10 años que va a pasar el opresor en la cárcel, eso es
15 un ridículo, dentro del delito de trata personas hay muchos delitos juntos implícitos
16 sexuales, abuso de poder, explotación laboral etcétera, se castiga dependiendo de la
17 actividad, pero no existe un castigo pleno como trata de personas y ahí vuelvo a lo
18 mismo, o sea me imagino que suman, si hay una explotación sexual pero me gustaría
19 entender si hay un delito como trata y hay una pena exclusiva para eso, no sé si me
20 explique, porque dentro trata de personas hay muchos delitos o actividades ilícitas
21 implícitas, según el informe de trata de personas del Departamento de Estado de
22 Estados Unidos dice: *que el gobierno de Costa Rica no cumple plenamente* y estoy
23 leyendo textualmente *con los estándares mínimos para la eliminación*, ellos hablan de
24 un nivel dos, me gustaría saber ¿Qué es el nivel dos? porque ellos hablan que hay
25 presupuestos inadecuados, ahora bien, me pregunto si hablan de presupuestos
26 inadecuados también es ridículo risible pensar que a un dólar se le está quitando para
27 otra parte o sea ¿Cómo es que la ley no refuerza ese dólar? que debería ser dos o
28 tres, ¿Quién o cuál organismo se encarga del soporte psicológico a las víctimas? y en
29 nuestro caso Doña Pilar deberíamos por lo menos tener uno de los Policías
30 Municipales mandarlo a ser experto en el tema, porque si somos focos de trata

1 personas en el cantón tendríamos que comenzar por tener alguien en casa, sé que
2 hay muchas instituciones, pero deberíamos de tener por lo menos un Policía Municipal
3 experto en el tema y otro tema que me preocupa en temas de adultos mayores ¿Existe
4 algún tipo de estudio? porque si existe trata personas externas o dentro del núcleo
5 familiar en adultos mayores.

6

7 El señor Jorge Luis Zapata Arroyo, Regidor Municipal, expresa: El tema de trata de
8 personas pareciera que es un problema que no nos afecta ahora, el tema del
9 esclavismo pareciera que es un tema que olvidamos y uno se sorprende que a estas
10 alturas de la vida sigamos lidiando con estos problemas, uno siente que es un
11 problema ajeno a la actualidad y sin embargo ahí está y es doloroso cómo afecta a
12 muchas familias, antes creía que la trata de personas era ajeno a nosotros hasta que
13 me empecé a dar cuenta que había casos de trata de personas en Fortuna y uno se
14 escandaliza que está aquí a la vuelta de la esquina, que lo que uno ve en películas
15 que sucedía hace muchos años y uno lee en literatura esté sucediendo aquí a 40
16 minutos o incluso puede ser en nuestros barrios, entonces al darme cuenta que existe
17 esfuerzos como los que ustedes representan por lo menos nos genera alguna
18 esperanza de que vamos hacia un puerto ojalá seguro, quería hacer tres preguntas,
19 la primera es ¿Cómo está Costa Rica en comparación con otros países? ya hablaban
20 creo que fue Don Melvin que nos mencionaba que no cumplimos con estándares
21 internacionales y ¿Por qué no cumplimos? es por falta de legislación, falta de
22 financiamiento, falta de voluntad política, no hemos madurado el tema lo suficiente
23 para idear las estrategias y reducir la trata de personas, eso es un punto y tal vez si
24 existe algún indicador porque ahora hablamos bueno 400 y pocos casos en 14 años,
25 ¿Esos son pocos o son muchos? ¿Hay alguna ratio a nivel internacional de que
26 podamos comparar para saber si estamos bien o estamos mal? evidentemente mayor
27 a cero estamos mal pero bueno tal vez existe algún comparativo, ¿Cómo tratan otros
28 países la trata de personas? estamos siguiendo el mismo el mismo camino,
29 evidentemente hay países más desarrollados donde no vemos este tipo de situaciones
30 ya sea por temas sociales, económicos, culturales, pero en alguna parte ya tendrán

1 más trabajo, entonces puede ser que el esfuerzo que estemos haciendo o usted me
2 contarán si ya es así, tengamos alguna guía de algún otro país y si me pueden ampliar
3 un poco el tema que usted mencionó del código, que no entendí a qué se refería eso.

4

5 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, indica: Agradecerles
6 Don Juan Carlos, Doña Wendy, Doña Pilar por el compromiso y por toda la dedicación
7 que han tenido en este proyecto, al inicio ustedes decían que es la primera
8 Municipalidad que entra en el tema y verdaderamente creo que eso es mucho
9 agradecerles a ustedes, a doña Pilar que se ha abanderado con el tema, en el
10 pronunciamiento que ustedes más bien fueron los que nos hicieron parte para que
11 fuéramos como Concejo Municipal que nos pudiéramos pronunciar en este día,
12 entonces agradecerles porque nos han involucrado, pero creo que parte de lo que han
13 dicho los compañeros quisiera que no nos quedáramos solamente en hacer un
14 pronunciamiento que es importante sí, pero que fuéramos más a que podamos apoyar
15 en acciones concretas, apoyar en ver cómo entramos con un tema de alguna política
16 a nivel cantonal, cómo podemos como Municipalidad solicitarles no sé al Ministerio de
17 Educación Pública que entre en una campaña en el cantón para trabajar en centros
18 educativos o sea tratar de traducir lo que quisimos manifestar en el pronunciamiento
19 en acciones concretas, que más bien ahí sí podamos decir la Municipalidad de San
20 Carlos está liderando este tema a nivel país, en eso me gustaría que me dijeran
21 ¿Cómo podemos apoyar de una forma más directa y no solamente en un tema
22 propiamente como un pronunciamiento? y durante toda la exposición que ustedes
23 hacían estaba pensando en el tema de las denuncias, ese dato por ahí no vi por
24 ejemplo ¿Cuántas denuncias se hacen a nivel del cantón de San Carlos? porque a
25 veces conocemos y sabemos que, bueno hagamos las denuncias al 911, pero caímos
26 o mi punto era el que dijo Juan Pablo ¿Cómo hacerlo? a veces sabemos que podemos
27 presentar las denuncias al 911, pero no lo hacemos o esa información que tenemos,
28 pero no conocemos ¿Qué información dar? que diferencia a las emergencias que nos
29 dicen cuando hay un accidente de tránsito usted llega, llama, dice el lugar y dice lo
30 que está pasando y demás tal vez con ese tema en específico no nos han enseñado

1 desde la escuela ¿Cómo denunciar ese tipo de situaciones? lo que ustedes decían
2 que cuando uno sienta que hay algo sospechoso ¿Cómo determino que eso está
3 siendo sospechoso? porque a veces creemos que es algo que todos deberíamos
4 entender y muchas veces no es así, a veces puedo decir bueno siento que esto está
5 siendo sospechoso, pero al final no o puede ser que sí, tal vez tener claridad un poco
6 más como decía Juan Pablo así me sentí yo en todo el momento que ustedes
7 explicaban no sé cómo denunciar esto o sea si me entero de un caso, siento que hay
8 sospechas o siento que hay algo que puede ser un indicio de que hay trata personas,
9 no sabría ¿Cómo denunciarlo?, puede ser una pregunta muy básica pero me gustaría
10 entender ¿Cómo han recibido usted las denuncias? ¿Cómo ha sido ese proceso? y
11 conocer si tienen datos de las denuncias a nivel del cantón de San Carlos, eso es
12 otra cosa que me gustaría conocer, porque si no deberíamos sumarnos y es una
13 solicitud que también le hago a doña Pilar como parte de la Administración,
14 aprovechemos las redes sociales de la Municipalidad, en tratar de la última diapositiva
15 que ustedes enseñaron con los números poder publicarla, que la gente conozca sus
16 números para que puedan hacer las denuncias debidas y fomentar que podamos
17 denunciar porque sé que hay distritos fronterizos como ustedes lo mencionaban Pital,
18 Cutris, Pocosol y otros, pero tal vez los distritos fronterizos son los donde más
19 frecuentes se dan estas situaciones y siento que tal vez nos están denunciando
20 aunque tengamos la información, por eso para mí el dato de las denuncias tal vez es
21 fundamental que lo empecemos a incluir para saber cómo cantón si verdaderamente
22 estamos denunciando la situación.

23

24 El señor Juan Carlos Morales Quirós, analista en el tema de trata de personas y tráfico
25 ilícito de migrantes, indica: Gracias a todos y a todas por el interés y por las preguntas,
26 con respecto a la primera pregunta de Doña Luisa, en el Código Penal están
27 establecidos como los requisitos, los parámetros que a nivel de normativa para que
28 cumpla con un delito o con otro, usted tiene toda la razón en cuanto que hay algunos
29 delitos que la línea es muy delgada, por ejemplo ahora que hablaba de prostitución,
30 de proxenetismo, por ejemplo el proxenetismo es algo que a veces lamentablemente

1 los casos se van por proxenetismo y no por trata personas porque en el proxenetismo
2 el delito es que alguien está lucrando por explotar sexualmente a alguien, pero
3 digamos que esa relación es voluntaria, las personas aceptan que pagarle a una
4 persona para que coordine no sé una pensión, una sala masajes etcétera y digamos
5 que ellas llegan y se van cuando deseen irse evidentemente y todos y todas sabemos
6 que hay un montón de factores que hacen que las personas se vean obligadas a
7 hacerlo, pero digamos desde el punto de vista de la definición del delito no hay una
8 amenaza para que la persona lo haga, eso para poner un ejemplo con proxenetismo,
9 con el tema de los gota a gota por supuesto es una situación muy compleja, han
10 salido noticias en los últimos días incluso un pronunciamiento del Banco Costa Rica,
11 no sé si lo vieron, muy interesante haciendo una relación directa que todo el mundo
12 sabe que hay la presencia de la delincuencia organizada en los préstamos gota a gota
13 porque es dinero, si algo tiene el crimen organizado es dinero entonces buscan
14 ¿Cómo colocarlo?, ¿Cómo reproducirlo? y ¿Cómo inyectarlo a la sociedad? en este
15 caso sí, digamos los delitos irían en otro término, ahí cabe lo que es la coacción, hay
16 intentos de homicidio, amenazas, hay otro montón de delitos, pero no el de trata de
17 personas por lo menos para este ejemplo no cabe ahí, sí sabemos que evidentemente
18 el crimen organizado puede tener un montón de actividades y que los gota a gota
19 pueda ser otra relacionado con el narcotráfico, con la trata de personas, con el tráfico
20 de armas que eran como las actividades han sido históricamente las actividades que
21 más rendimientos les brindan, usted mencionó casos del café, la piña, naranja, yo
22 agregaba la exposición del sector pesquero, creo que todos y todas sabemos que ahí
23 ocurren muchas cosas, evidentemente son sectores en condiciones de vulnerabilidad,
24 las personas que están ahí, podría atreverme a decir bueno, quiénes están ganando
25 realmente lo que deben de ganar de salarios mínimos, de condiciones mínimas, ¿Qué
26 sucede en estos lugares? ¿Qué ha pasado antes de la pandemia? se supone según
27 algunos indicadores podría decirse que disminuyeron los casos en pandemia no
28 disminuyeron porque hayan menos, disminuyeron por un montón de factores, menos
29 porque haya disminuido, porque más bien la condición de pandemia vino a hacer
30 todavía un término más fértil para que a la gente la exploten, porque había más

1 necesidad, porque había menos trabajo y evidentemente de eso se aprovechan
2 también tratantes y otras personas, en cuanto a los delitos sexuales con las personas
3 menores de edad también usted mencionaba en casos de familias, pero igual eso ya
4 sería por ejemplo, cuando hay relaciones sexuales consentidas o no consentidas, que
5 consentidas en caso personas de relaciones impropias por ejemplo, eso es otro delito
6 o en el caso de violación ya eso entra en otra figura, pero no en trata de personas, sí
7 aprovecho su consulta porque en los últimos meses una situación muy alarmante que
8 ha estado sucediendo es que las últimas víctimas o muchas de las últimas víctimas
9 detectadas han estado siendo explotadas en sus propias casas por sus padres y
10 madres ahí sí es un ejemplo de que ocurre trata de personas por los mismos padres
11 y madres que permiten que llegue un hombre a violar a la niña a la casa o que vende
12 el material pornográfico de la niña o del niño y ahí sí evidentemente ahí es trata de
13 personas, pero si es la condición por ejemplo de una violación ya es el delito
14 propiamente de violación que ya iría en esos términos. Con respecto a la segunda
15 pregunta en cuanto al tema de prevención hay tanto que hacer y las 22 instituciones
16 más todas las otras que vimos, tienen proyectos puntuales, hay proyectos en el
17 Ministerio de Educación Pública, hay proyectos en el Ministerio de Gobernación, el
18 Ministerio de Seguridad Pública, pero por supuesto falta muchísimo por hacer,
19 entonces el hecho de que por ejemplo un Gobierno Local como ustedes, esté
20 comprometido con todo este proceso realmente es muy valioso porque facilita y ahora
21 el compañero lo decía en cuanto a las Policías Municipales, ciertamente las Policías
22 Municipales son un eje importantísimo que nosotros tenemos dentro del Plan
23 Estratégico para trabajar con las Policías Municipales y con los Gobiernos Locales, de
24 hecho nos toca directamente a nosotros Migración que es parte de lo que queremos
25 y aprovecho para ponernos a la disposición cualquier esfuerzo, bueno no tenemos los
26 recursos que quisiéramos que más adelante les voy a explicar un poquito de eso, pero
27 sí tenemos algunos recursos que podríamos ver cómo hacer algunas actividades o
28 algunas cosas relacionadas a lo que ustedes nos pudieran este proponer para
29 desarrollar en este cantón que es el que está mostrando este interés, otra de las cosas
30 que consultaban, por ejemplo, ¿Qué más puede hacer la Municipalidad de San

1 Carlos? creo que ya ha asumido un liderazgo muy claro, que no solo es un
2 pronunciamiento como decía Doña Raquel sino que también va acompañado de un
3 proyecto que fue la capacitación de un montón de personas, hoy nosotros nos vinimos
4 más temprano y pasamos al Centro Ferial de La Fortuna donde se realizó el último
5 mural porque el proceso de capacitación sierra con una actividad asociada con el arte
6 público en una de los lugares que es de mucha importancia para el diferente Distrito,
7 para esa ciudad y hoy fue ahí en el Centro Ferial, precisamente en la zona que San
8 Carlos es una Municipalidad tan grande y que tiene una importancia en cuanto a
9 población y demás en la zona norte creo que una de las cosas que ustedes que ya
10 asumieron este liderazgo tan importante puede ser como en apoyar a esas otras
11 municipalidades cercanas de la zona norte para que también se involucren como
12 región en ver posibilidades desde el punto de vista de prevención, de la detección y
13 de la derivación de posibles casos de trata de personas que sería muy importante
14 como trabajar en conjunto también con otras municipalidades sobre todo porque ya
15 aquí hay una experiencia finalizada exitosa y ya ha habido un compromiso. También
16 Don Esteban hablaba de ¿Cuál era el paso a seguir? eso es algo muy importante
17 también ustedes como parte de la Municipalidad de San Carlos que conocen el sector,
18 por ejemplo, ahora que el compañero hablaba de todas esas cosas que sabemos que
19 están ocurriendo o que ustedes tal vez como Gobierno Local tienen mapeadas que
20 pueden estar pasando y también la importancia de que las personas funcionarias
21 públicas puedan llevar a cabo esas denuncias, que las denuncias pueden ser
22 confidenciales, anónimas que eso es muy importante y aquí también respondo a la
23 pregunta Doña Raquel, la sospecha puede ser cualquier cosa, algo que no me calce,
24 no tenemos que desgastarnos en pensar o en tratar de reunir como todos los
25 requisitos para pensar que es trata o no es trata sino algo que no me calce, por
26 ejemplo, en mi vecindario llega una buseta con 10 mujeres a recogerlas a las 9 de la
27 noche y las viene a dejar a las 4 de la mañana o sea eso da para pensar que ahí, algo
28 está ocurriendo, hay un grupo de personas que nunca salen, que sabemos que
29 trabajan en ese lugar, en esa finca, pero que no salen a ninguna parte ¿Por qué no
30 salen? no nos toca a nosotros investigar ni ir a fijarnos, ni hacer ahí vigilancia, sino

1 derivar esa denuncia con esa sospecha que tenemos con algo puntual o incluso hasta
2 ¿Por qué llegan personas a esta casa? porque ahora como decíamos se está
3 presentando que en las propias casas están explotando a las personas, entonces
4 ¿Por qué llega? ¿Por qué? ahí llegan carros, una persona llega y se va si ahí no hay
5 ninguna pulpería ni hay ningún otro espacio. También consultaban sobre las víctimas
6 no acreditadas, ahí tal vez hay dos cosas, se dice tristemente que por cada persona
7 acreditada rescatada podría ser que hayan 20 que no se han rescatado eso dice una
8 estadística general y también las no acreditadas podría ser que hayan personas que
9 han sido rescatadas de una condición de explotación, pero que no fueron acreditadas
10 porque para los parámetros de trata de personas no cumplieron con algunos requisitos
11 que el equipo especializado considera, podría ser y en la mayoría de los casos es así,
12 que las personas están en condición de prostitución, pero evidentemente por una
13 condición de vulnerabilidad realizando esa actividad, pero no están amenazadas o
14 sea pueden ir y venir, pueden no volver si quisieran, evidentemente hay una condición
15 económica, social, política que les afecta y que les lleva a hacer eso, pero no están
16 ahí bajo amenaza, por eso no se acreditan, puede ser que se rescataran, pero solo
17 se acreditaron dos y tal vez habrían rescatado 10 o algún caso no terminan que haya
18 una víctima acreditada, alguien hablaba acerca del crimen organizado, que hay gente
19 aquí, que hay gente en Nicaragua y lo más triste es que el crimen organizado va años
20 luz por ejemplo con las estructuras que tenemos en nuestras propias instituciones, si
21 nosotros tenemos un montón de limitaciones, no tenemos recursos, no tenemos
22 personal y ellos tienen el dinero para pagar incluso para comprar a mucha gente,
23 incluso gente del sector público, policías, en una investigación que hice, que entrevisté
24 a personas este migrantes en tránsito, que ya habían ido a México y se devolvieron
25 ellos decían por ejemplo en Guatemala tenemos que pagarle un montón de plata a
26 cada policía, evidentemente eso es un delito y hay un montón de gente que está
27 facilitando y de eso se aprovechan los traficantes para hacer convenios con Policías,
28 con Militares, todos sabemos que las personas llegan acá las que van en tránsito y de
29 ahí tienen que ver a quién le pagan y todos sabemos que están pagando ilícitamente
30 porque no hay un ingreso formal a Nicaragua, tienen que pagarle a alguien, tienen

1 que irse por una montaña, pagarle una dádiva a un militar o irse con una lancha por
2 el por La Cruz, entonces esa situación del crimen organizado precisamente por eso
3 se llama crimen organizado porque es una estructura poderosa que tiene para pagar,
4 que tiene presencia lamentablemente en diferentes actores que facilitan por supuesto
5 este tipo de negocios, lo que usted decía que saben antes de que llegue, a nosotros
6 nos ha pasado en operativos que llegamos a hacer un operativo y ese día no abrió el
7 bar, evidentemente y todos sabemos que alguien vendió información, a alguien le
8 pagaron porque diera esa información y lamentablemente a veces hay gente que se
9 presta para esas cosas, así funciona el crimen organizado teniendo presencia en
10 diferentes en aspectos. Con respecto a las penas, eso ya es un asunto relacionado
11 desde la parte de la justicia, el establecimiento de ¿Cuáles se considera que son las
12 penas que debe tener cada delito? se supone que por ejemplo, en el caso de trata de
13 personas tiene las penas más altas, por todo lo que representa este delito y porque
14 involucra un montón de delitos, violación, amenazas, agresiones físicas, un montón
15 de cosas que cuentan para este delito propiamente, ya esa pena Incluye todo lo que
16 la trata personas podría brindar, ahora a veces se incluyen otros delitos para los
17 tratantes, por ejemplo, relacionado con el dinero, porque alguien comentaba del dinero
18 que puede moverse en el lavado de dinero y los tratantes generan un montón de
19 ingresos, ahí sí se suman otros años y otras denuncias por lo que es lavado o por
20 otros delitos que cometan como la documentación falsa, si el mismo tratante le vende
21 un pasaporte falso eso ya es otro delito que es el de ya sea utilizar una identidad falsa
22 o el generar un documento este falso, tal vez Doña Wendy ahora se refiere a lo de la
23 clasificación de estado. Lo de las Policías capacitadas hay diferentes enfoques a las
24 Policías para investigación, para la parte del abordaje, la parte de los procesos,
25 porque con la delincuencia organizada es un tema muy diferente, muy complejo, usted
26 decía bueno por lo menos una persona ciertamente, no es lo mismo investigar porque
27 a alguien le robaron la cartera en el Parque a un delito, una investigación de un caso
28 grande puede tardar uno o dos años, eso puede tardar una investigación en trata de
29 personas, ya una red por ejemplo, porque deben de estar tan claras las pruebas que
30 le permitan a la Fiscalía comprobar lo que está pasando y que se pueda sancionar a

1 un delincuente. Lo del soporte psicológico a las víctimas de trata de personas,
2 nosotros en la gestión de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes nos
3 encargamos de esa coordinación y depende de la persona también hay instituciones
4 por ejemplo, si es una persona menor de edad le corresponde al Patronato Nacional
5 de la Infancia, normalmente las mujeres las atiende el INAMU, algunas mujeres las
6 tiene la oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito del Poder Judicial, hay
7 otras personas que las tenemos nosotros directamente en Migración, eso sí se le
8 asigna a una institución que acompañe ese proceso, es Trabajo Social, Psicología, si
9 tiene que hacerse algún apoyo desde punto de vista legal, a veces las personas
10 cuando han sido explotadas tienen un montón de situaciones, por ejemplo, situaciones
11 con los hijos, hemos tenido casos de mujeres rescatadas que el tratante, porque era
12 en Estados Unidos le quería quitar a la niña, porque como ella se vino para acá,
13 entonces la acusó que se la trajo, eso es un montón de conflictos a nivel legal y ese
14 acompañamiento se le da a la persona cuando el ERI dice esta persona es víctima,
15 le dice va a estar a cargo del INAMU y el INAMU se encarga de todo lo que la persona
16 necesite y cuando hablo de todo, si la persona necesita dónde vivir nosotros le
17 conseguimos la casa, la amueblamos si es necesario o sea lo que la persona necesite
18 porque por ley ese es el compromiso que el Estado costarricense tiene de brindarle
19 todo lo que la persona necesite.

20

21 La señora Pilar Porras Zúñiga, Vicealcaldesa Municipal, manifiesta: Quiero agradecer
22 por el gran interés que ustedes primero que todo agradecer por el gran interés que
23 ustedes han mostrado, cuando uno siente ese apoyo de verdad que eso le da esa
24 fuerza para poder seguir trabajando, creo que ustedes son un Concejo con una gran
25 sensibilidad social, no quería perder la oportunidad de poder decirles con toda
26 sinceridad eso. Dentro del proyecto hay mucho material publicitario que se está
27 llevando a las diferentes instancias, también se va a hacer una campaña por medios
28 de comunicación en eso se está trabajando con Relaciones Públicas, con respecto a
29 la Policía Municipal me parece muy importante el aporte, pero me gustaría que fueran
30 ustedes como Concejo Municipal que se lo plantearan a la Administración, ayer estuvo

1 acá el Director de la Policía Municipal y me dijo, ya mi personal está capacitado en
2 ese tema, sin embargo, ayer era una capacitación de 8 horas y creo que en esto uno
3 nunca termina de aprender, pero me gustaría que ustedes fueran quienes los
4 plantearan, con respecto a ¿Qué se puede seguir haciendo? creo que ustedes como
5 CONATT juegan definitivamente el papel más importante en el país, me parece
6 también que podríamos hacer una solicitud a la Embajada de España, el próximo 6 de
7 septiembre se cierra el proyecto, es un acto muy grande, se va a hacer en el edificio
8 de la Feria Municipal porque es en el único lugar que podemos caber todos porque
9 hay 280 personas capacitadas quizás no van a llegar todas, pero sí una gran mayoría,
10 lamentablemente es muy poquito el tiempo, pero una de las cosas muy bonitas que
11 va a haber, es que va estar la Banda Yalahua, es una banda que precisamente ellos
12 fueron víctimas de trata de personas, entonces me parece que es una actividad muy
13 bonita. Con respecto a lo que me decía Doña Ashley, lamentablemente este proyecto
14 estaba para 2 años y por las razones que les comenté se tiene que cerrar en seis
15 meses, hay tiempo hasta el 30 de septiembre, de manera que el cuerpo que se va a
16 capacitar, va a ser directores, supervisores y asesorías que son la cabeza para que a
17 partir de ellos puedan bajar la capacitación, dentro de la gente que hemos venido
18 capacitando, se han capacitado presidentes y presidentas de asociaciones de
19 desarrollo, aquí hay algunas algunas Síndicas que fueron a la capacitación, esto no
20 es suficiente, creo que hay que hacer muchísimo más, pero lo más importante y que
21 como educadora lo defiendo, la única forma de transformar a la población es a través
22 de capacitación, de sensibilizar, perder el miedo a eso, quería contarles que Dios me
23 dio la oportunidad de ser un año directiva de la Fundación RAJAP esto nunca lo he
24 comentado, pero lo voy a comentar, me vine con una ilusión de trabajar aquí en San
25 Carlos el tema y la misma Fundación RAJAP vino y me dijo necesitamos que baje las
26 baterías y en resumen les voy a decir lo que me dijeron es para que usted nos entienda
27 en el enredo que está y lo peligroso que es, la gente de San Carlos que debería de
28 estar cuidando a la gente, mucha está metida en el asunto, así que creo que con eso
29 resumo lo complicado que es, la trata es un delito y es muy peligroso, cuando nosotros
30 trabajamos violencia intrafamiliar sabemos ¿Quién es la víctima? y ¿Quién es el

1 victimario? o puede ser al contrario, porque también hay hombres que son víctimas y
2 hay mujeres que son victimarias, pero cuando hablamos de trata nos estamos
3 enfrentando a otro tipo de organización y eso es muy peligroso, así que les agradezco
4 mucho el interés y creo que hay muchísimo por hacer y que esto no podemos seguirlo
5 permitiendo, pero sí quiero ser muy honesta y decirles esto no es fácil o sea esto es
6 metérsele al tren, pero nadie dijo que sería fácil, si todos queremos creo que es una
7 oportunidad, sé que hay interés de los demás municipios alrededor de San Carlos en
8 poder llevar este programa y me parece que eso nos permitiría hacer una red, una
9 alianza para poder también ir cerrando Focus, muchas gracias a los compañeros de
10 la CONATT por esa oportunidad y esperamos que los tengamos acá muchas veces
11 más.

12

13 La señora Luisa María Chacón Caamaño, Regidora Municipal, expresa: Una campaña
14 para informar que la trata de personas también es explotación laboral, ahí es donde
15 me refería que la línea es muy delgada y uno muchas veces se puede confundir,
16 quizás hay patrones que no saben, simplemente creen que temporalmente, bueno
17 este señor no estaba asegurado, me vino a hacer unas horitas aquí y el hombre se
18 quedó, bueno caramba, pero es que si es trata de personas, informemos porque es
19 gravísimo, tanto de nacionales como de migrantes, creo que además hay que hacer
20 visitas sorpresa, sistemáticas, pero con instituciones de otras provincias, no con las
21 de aquí, pero informémonos primero, probablemente la Caja del Seguro Social y el
22 INS se van a sentir felices, temporalmente una bandada de gente a la Caja que de por
23 sí recursos ocupamos, así es que en guerra avisada dicen que no muere soldados, si
24 saben que la Municipalidad va a entrar en campaña contra la trata de personas, se les
25 da chance a que vayan y se pongan a ley, entonces cada vez que hay visitas
26 sistemáticas todo el mundo está ley, ya se sabe ¿Cuántos empleados se necesita por
27 hectárea de piña? que es medio empleado por hectárea que tenga sembrada, ya se
28 sabe ¿Cuántos empleados se ocupa para la yuca? creo que esto se puede medir para
29 que después no vengán a decir que están perseguidos, no es que ya la ley está y las
30 reglas están muy claras, pero además con esto vean que bonito no solo eliminamos

1 la trata, sino que eliminamos la competencia desleal y entonces fortalecemos a
2 quienes hacen las cosas bien, porque queremos empleos de calidad para San Carlos,
3 no creo que aquí ningún Regidor quiere promover pobreza en San Carlos, queremos
4 que los sancarleños tengan empleo de calidad y entonces empezamos con algo tan
5 básico como paguemos los salarios mínimos y aseguremos a nuestros trabajadores,
6 dejemos de lucrar del pobre, esto no está bien, eso empobrece más nuestro cantón y
7 así al final podemos bajar esta trata de personas que es el objetivo, ese era el
8 comentario que quería, gracias.

9

10 El señor Juan Pablo Rodríguez Acuña, Regidor Municipal, manifiesta: Pilar usted no
11 está sola, aquí hay un Concejo muy comprometido y lo que usted dijo es cierto vamos
12 a entender que el crimen organizado no es solo la trata de personas, tráfico, dinero de
13 todo o sea en esas Fronteras se mueve de todo y a usted le decía esto, eso se lo he
14 dicho a dos Ministros, creo en algo Doña Pilar, y a Juan Diego se lo he dicho, creo
15 que las cámaras podrían ser una muy buena herramienta para nosotros de eso no hay
16 duda y en todos los Ministerios hay personas que están comprometidas tal vez no
17 tanto, a cómo hay muchas que sí, me parece que las cámaras es una herramienta
18 fuerte, en algún momento que intentamos buscarlas y ponerlas en Zona Fronteriza
19 tuvimos resistencia y entonces a uno le llama la atención ¿Por qué no? porque no
20 poner cámaras en puntos estratégicos en la Frontera que sabemos que es por donde
21 pasan los caballos, la vez pasada tuvimos aquí la gente del ganado, donde pasa el
22 ganado, donde pasan todo lo que ustedes se puedan imaginar y nunca se me olvida
23 en una reunión de Seguridad que una persona me dice, es que hay que entender algo,
24 es lo mismo pasar una caja de zapatos que un kilo de cocaína, es exactamente lo
25 mismo, entonces si las personas conocen el medio de ¿Cómo hacerlo? y ¿Cómo
26 hacer el tránsito? vamos a hablar de Nicaragua para acá o de Costa Rica para allá,
27 ahí van a pasar lo que sea, personas, todo lo que queramos, creo que esa podría ser
28 y cuando ustedes me hablen de visitarlos, pienso que todo eso es importante, pero si
29 queremos dar un golpe fuerte, primero en las mesas de trabajo en las que usted está,
30 que lleve este mensaje, claro esto está sucediendo aquí y eso no es porque no se

1 haya dicho, como le digo, esto se lo hemos dicho un montón de veces, lo que pasa es
2 que vuelven a ver para otro lado, que en este momento la Municipalidad esté
3 poniéndose fuerte, el mismo Juan Diego entrándole a la droga fuerte, entrándole a
4 eso es valentía y creo que él no está solo, como se lo digo a Pilar aquí hay un Concejo,
5 creo que todos mis compañeros estamos comprometidos por eso, pero que si hay que
6 entrarle, hay que entrarle, porque si no creo que nuestros hijos de aquí en adelante
7 no vamos a poder el día de mañana ni llevarlos a pasear, entonces creo que sí tiene
8 que darse, solo quería darle eso y lo dije antes son tres ideas, el trabajo de inteligencia,
9 aquí podemos poner la denuncia todo San Carlos, pero si no hay un trabajo de
10 inteligencia eso lo vamos a perder y no lo estoy mal despreciando, no quiero que me
11 malinterpreten, lo que pasa es que aunque haya muchas denuncias, pero no se hace
12 un trabajo de inteligencia porque usted mismo lo dijo, que llegan y el bar está cerrado
13 muy raramente, eso aquí ha pasado un montón de veces, reforzar los Puestos, he
14 sido fuerte con eso, para mí la pérdida de Puestos de unos 15 o 20 años para atrás
15 fue adrede, no tengo duda de eso, no puede ser que hace 15, 20 años teníamos más
16 puestos que los que tenemos ahora y pregunto es que no hacía falta, no hacía falta,
17 no hacía falta porque usted no vive ahí, pero si usted viviera ahí, no piensa eso, pienso
18 que es reforzar los Puestos, ahí tenemos poco trabajos que venimos tratando de
19 sacarlos adelante, pero ahí hay cuatro o cinco Puestos que tienen que estar o tienen
20 que estar, no hay otra manera y les voy a decir ¿Por qué? porque podemos tener las
21 cámaras y podemos ver todo, pero si no hay tiempo de respuesta nos volvemos una
22 telenovela, solo vemos lo que sucede lo que pasa y no hay respuesta, entonces ya
23 eso está establecido es un trabajo que se hizo hace 4 o 5 años desde la parte de
24 seguridad, puntos específico donde debe haber respuesta, tiempo de respuesta 15,
25 20 minutos máximo y ahora que viene lo de las cámaras podría ser una opción tratar
26 de buscar financiamiento, sabemos que las 100 cámaras que están, ya están
27 comprometidas, pero tal vez buscar financiamiento para poder buscar y poner
28 cámaras en esos puntos estratégicos en zona fronteriza, a Juan Diego ya se lo he
29 comentado algunas veces, pero sé que la cuestión es de presupuesto y compañeros
30 creo que también si hay que sacar un poquito del presupuesto de este año y poner

1 cámaras, hay que ponerlas, decirle Doña Pilar que de verdad la apoyamos en todo.

2

3 El señor Jorge Luis Zapata Arroyo, Regidor Municipal, indica: Solamente es como para
4 repasar las preguntas, ¿Cómo estamos en comparación con otros países? ¿Cómo
5 combaten otros países la trata de personas? y el tema del código.

6

7 El señor Melvin López Sancho, Regidor Municipal, manifiesta: Estaba viendo el
8 folleto, obviamente también está el tema del nivel dos que está ahí pendiente, pero
9 dentro de los diferentes fines o de trata de persona me llama la atención la mendicidad
10 y es que aquí a 500 metros de nuestra propia ciudad todos los días hay mendigos que
11 los recogen en carro en la tarde y entonces esa es la parte preocupante que uno dice
12 tenemos que reforzar más la Policía Municipal porque este tema de mendicidad me
13 llamó la atención y existe aquí en varias esquinas de Ciudad Quesada, este tema que
14 es muy preocupante.

15

16 El señor Carlos Mario González Rojas, Síndico Propietario del Distrito de Quesada,
17 expresa: Al escuchar la presentación y leerla previo a la presentación que ustedes
18 realizaron, la verdad que lo embarga uno un sentimiento de impotencia, vergüenza,
19 coraje de ver que esté sucediendo semejante situación y prácticamente que en las
20 narices nuestras como se ha evidenciado acá, para ser muy concreto parece que es
21 necesario agilizar la ley del tráfico ilícito, que ahí podría procurarse algunas acciones
22 ahí tal vez apoyo de la Unión de Gobiernos Locales que me llamó la atención que
23 entre las instituciones que están, no aparece ahí la Unión de Gobiernos Locales, ni
24 tampoco DINADECO que me parece que las comunidades a través de las
25 asociaciones de desarrollo debiéramos ser actores importantísimos en contribuir a la
26 vigilancia y denuncia de esta situación, involucrar a las comunidades que ahora tienen
27 muchos comités de vigilancia de seguridad comunitaria y por supuesto la capacitación
28 que eso es básico, debo reconocer incluso que antes de esto uno tal vez no estaba
29 como tan consciente de esta problemática y por supuesto que decir de la
30 Municipalidad, el criterio es que la Municipalidad definitivamente tiene que ser y por

1 dicha que lo está haciendo felicitar a doña Pilar por el trabajo que realmente realiza la
2 Municipalidad a través de Doña Pilar que definitivamente tiene que ser un actor
3 proactivo, dinámico, protagónico en la atención de este flagelo.

4

5 La señora María Zoraida Pérez Acuña, Síndica Propietaria del Distrito de Venecia,
6 indica: En mi perspectiva que hice la capacitación fueron como seis secciones, nos
7 fueron dando herramientas para conocer del tema, diferentes maneras de trata y
8 después hacíamos mesas de trabajo, importante que después de varias sesiones nos
9 tocó trabajar individualmente por distritos y hacer un mapeo en lo que el conocimiento
10 que ya habíamos adquirido de nuestros distritos, de las personas que habíamos
11 representado, que estábamos ahí haciendo esa capacitación, viera qué preocupante
12 es empezar a poner los puntitos rojos en lo que fue el croquis de nuestro Distrito,
13 cuando se hizo la presentación a nivel del cantón esto parecía un arbolito de Navidad,
14 de verdad preocupante cuando uno ya empieza a desmenuzar todo, sesión tras
15 sesión, con diferentes temas y es importante que ojalá que eso se pueda dar dentro
16 del Concejo, que la hagamos esa capacitación para todos los que estamos aquí en
17 este momento, les insto a que como Concejo y como Alcaldía, como cantón, tienen
18 que hacer algo por este tema que es muy preocupante, más uno que ya tiene familia,
19 hijos, nietos.

20

21 El señor José Luis Mora Sibaja, Síndico Propietario del Distrito de Pocosol, expresa:
22 Agradecerles por la exposición, un tema muy sensible en todo el cantón, pero sobre
23 todo en Pocosol al ser creo que uno de los distritos que tiene más más frontera por
24 tierra. porque todo lo que es la parte del Río San Juan pues no es tan complicada,
25 sino la parte que hay entre Los Chiles y San Isidro todo lo que es Jocote, Tiricias que
26 la Frontera ahí ya es lo que divide el país es la tierra, entonces por ahí es muy fácil
27 los ingresos al país, tratando con esa población, ahorita tenemos todo tipo de
28 poblaciones porque ha llegado mucha gente también de otros países, de mi parte
29 ponernos a las órdenes como Concejo de Distrito de Pocosol y toda la parte de la
30 Unión Zonal, todas las asociaciones estamos unidos y estamos a la disposición para

1 lo que necesiten, si ocupan espacios para reuniones coordinan con nosotros.

2

3 La señora Wendy Fuentes Espinosa, gestora en el tema de trata de personas y tráfico
4 ilícito de migrantes, manifiesta: Queremos agradecer porque creemos que la
5 exposición a pesar de hacer un resumen han captado el concepto de podernos
6 entender en lo que trabajamos día a día y eso nos alegra, creo que el aporte de cada
7 uno de ustedes también es sumamente importante acá Juan Carlos y mi persona
8 como gestora representamos no solamente la gestión a nivel de la Dirección de
9 Migración y Extranjería, sino también un papel como la Secretaría Técnica y como
10 ustedes pudieron ver son 22 instituciones, es un trabajo sumamente grande, un
11 trabajo no complicado, porque todas trabajamos con una misión, pero sí es complejo
12 por la cantidad de instituciones y obviamente por la sensibilidad del tema, igual cada
13 uno de los procesos de retroalimentación que ustedes hicieron quiero reforzar que los
14 vamos a reproducir para eso somos la Secretaria Técnica, para eso somos parte de
15 esas seis comisiones, acá nos llevamos un proceso de retroalimentación creo que
16 muy enriquecedor con todo lo que tenemos que ir a reproducir y captar y poder atender
17 también las necesidades desde lo que ustedes nos dicen. Iniciando un poquitito y
18 haciendo un resumen de todos los aportes valiosos, hablaron un poco de la
19 explotación laboral, es un tema que en efecto nosotros también tenemos nuestros
20 visores, no solamente a nivel país, sino a nivel internacional está la OIT que es la
21 Organización Internacional del Trabajo, si ustedes pueden buscar hay informes, hay
22 clasificaciones también en el cual nos encuadran y tenemos que rendir cuentas, ante
23 eso sí quería informar porque fui parte de una mesa de trabajo, ante un informe que
24 va a haber próximamente una defensa este año, porque hay varios países que nos
25 encontramos por llamarlo de alguna manera una lista negra en el cual debemos de
26 rendir cuentas sobre ciertas condiciones a nivel de explotación laboral, como ustedes
27 ven el Ministerio de Trabajo es parte de la CONATT por lo tanto hay temas que en
28 efecto como decía doña Luisa, Don Juan Pablo, Don Melvin sí hay temas que nos
29 afectan, no somos ciegos de estos temas, en realidad es un tema que no solamente
30 nos involucra como gestión, sino también a otras contrapartes como hablábamos de

1 la importancia de la Fiscalía que absorbe todos estos temas a nivel judicial, también
2 la PPM que es la policía de Migración que absorben estos casos también a nivel de
3 investigación de inteligencia y que es de suma importancia, por ende sí quería rescatar
4 al menos de acciones que hemos estado fundamentando, la Fiscalía capacitó más o
5 menos a 32 o 35 personas del Ministerio de Trabajo con el fin de poder atender,
6 sensibilizar y poder captar estas condiciones desde el concepto de trata, de tráfico,
7 desde el concepto cómo abordar a nivel de entrevistas, a nivel de investigaciones y
8 demás, es un trabajo que se sí se está realizando en conjunto, sí está activo, de parte
9 de mí estaré reproduciendo la información a la señora Fiscal con el fin de que sepa
10 la importancia que ustedes también le han dado al tema acá en esta plenaria. Por otra
11 parte con respecto a otros organismos Costa Rica tiene la dicha como tal de
12 pertenecer también a la Coalición Regional ¿Qué quiere decir esto? así como existe
13 la CONATT existe la Coalición Regional contra la trata de personas y el tráfico ilícito
14 de migrantes, nosotros somos parte de nueve países que son parte de esta Coalición
15 está Nicaragua, México, Guatemala, El Salvador Honduras, República Dominicana,
16 Belice, Costa Rica, creo que se me va uno, pero estos nueve países trabajamos en
17 conjunto con respecto a lo que es el tema de trata y tráfico, tenemos también una serie
18 de observadores el cual también nos apoyan en la ejecución de este trabajo que es
19 de suma importancia, no únicamente vemos protocolos a nivel país, sino lo vemos a
20 nivel regional, el cual tenemos que hacer trabajos en conjunto, por ejemplo, voy a dar
21 un caso hubo una adopción irregular, entonces tanto con el país de Honduras con
22 Costa Rica se tuvo que trabajar en conjunto para poder repatriar a esta niña, son
23 trabajos que se realizan no solamente a nivel país y como son parte de este equipo
24 esta Coalición se reúne cada dos meses, quiere decir que es un trabajo que está
25 sumamente activo, es un trabajo que igual nos reunimos a pesar de que se tienen
26 pocos días, se toman acciones concretas, acciones para desarrollar temas
27 fundamentales, no únicamente que Costa Rica va expone lo que requiere o las
28 necesidades que se tiene sino a nivel regional, el cual necesita necesitamos unificar,
29 cuentan también con una presidencia, con una secretaria técnica, es un órgano
30 colegiado y tenemos distintos visores que nos apoyan para poder unificar, trabajar y

1 poder mostrar nuestro trabajo, por ejemplo, el fondo de la FONATT como hablaba la
2 compañera, es un fondo en el cual hemos sido ejemplo no solamente a nivel regional,
3 a nivel de otros países que están fuera de esta Coalición el cual otros países no
4 cuentan con este presupuesto, es de suma importancia de que si brillamos a pesar de
5 que tenemos algunas necesidades en algunas cosas, sí tenemos aspectos que otros
6 países no lo tienen y los han tomado como ejemplo y han iniciado también su labor
7 para poder aplicar estrategias de atención como lo tiene Costa Rica, creo que el
8 equipo de respuesta inmediata también ha sido un gran ejemplo con respecto a sus
9 acciones con el ejemplo de atención, de dar seguimiento oportuno no solamente a
10 nivel psicológico, trabajo social, sino ver la necesidad de cada persona y cada caso
11 que se atiende al igual que otras comisiones, al igual que Juan Carlos que pertenece
12 a la Secretaría Técnica de la Comisión Técnica de Prevención que es sumamente
13 importante una de las comisiones más amplias que tenemos son 17 miembros, como
14 decía el caballero de poder incluir a la comunidad es sumamente importante, es algo
15 que Juan Carlos pues tomará nota y que la Comisión de Prevención lo toma en cuenta
16 para poder atender, son 17 instituciones como está el MEP, el PANI entre otras que
17 todo este tema impacta. Asimismo con respecto a lo del código, es que a nivel de país,
18 por ejemplo, la violencia doméstica a nivel del 911 se le asigna un código, con qué fin,
19 con darle una clasificación, con el fin de ver ¿Cómo va esa estadística? con el fin de
20 poder brindar a nivel país informe, a nivel de trata como es todo un tema y ha venido
21 avanzando lamentablemente la Contraloría General de la República ve la necesidad
22 de Por qué no crear esa clasificación con respecto a la trata, tal vez sí se identifica y
23 se asume por los órganos técnicos al cual nos compete, no obstante ocupamos esa
24 clasificación y a nivel país no la teníamos, este año se ha trabajado en conjunto con
25 IM, con el 911, con el Ministerio de Seguridad Pública, nosotros como la Dirección de
26 Migración y Extranjería y la Fiscalía hemos trabajado en conjunto para esta creación,
27 ya el código está, obviamente estamos en el desarrollo para hacer la culminación y
28 poder extender toda la campaña con respecto al mismo, ha sido un trabajo muy
29 enriquecedor, más bien se nos unificó el Ministerio de Seguridad Pública con una línea
30 que tiene la 1176 que es una línea de acceso directo para lo que es el tema de

1 narcotráfico, droga que lo trabaja la Policía de Drogas y en este caso ellos se nos
2 están uniendo y los vamos a capacitar porque estamos en aras de desarrollar este
3 tipo de capacitación y ellos puedan trabajarlo en conjunto con el 911 dado que son la
4 atención inmediata. Con respecto a lo que Don Melvin indicaba del Informe del Estado,
5 lo felicito, gracias por leerlo, porque en realidad es mucho trabajo no únicamente de
6 lo que se expone ahí desde la gestión que nos compete y nos corresponde hacer la
7 recolección del insumo de las distintas instituciones que son parte de la CONATT es
8 un tema de poder demostrar en papel y documentar todo el trabajo que se hace a nivel
9 nacional y a pesar de que tal vez escapen algunos detalles es sumamente difícil
10 cuando ya se pone en un papel y poder resumir toda esa labor anualmente que se
11 realiza, por dicha Costa Rica se ha mantenido en un nivel dos, ¿Qué quiere decir el
12 nivel dos? que cumple con algunas cosas, pero con algunas hay falencias, no estamos
13 en nivel uno, que cumple con todo, que nos encantaría ya como nivel país poder brillar
14 a ese nivel, pero no estamos en nivel tres, que es que no se cumple con nada,
15 entonces por darle una explicación, eso es lo que significa ¿Por qué nivel dos? ellos
16 ven algunas falencias no en temas de prevención, por dicha no, no en temas de
17 atención, tampoco, sí en temas tal vez e hicieron hincapié algunos de ustedes el tema
18 de la judicialización y entendemos, no únicamente es un tema que se extiende al delito
19 de la trata, sino se extiende a varios delitos, entonces en distintos informes sí nos ha
20 ido como malito por ahí, pero si es un tema que la Fiscalía en sí está atendiendo, en
21 sí trabaja diariamente, en sí se atiende en temas por lo menos de atención a nivel de
22 Fiscales y Jueces y es un tema que nosotros también desde la Secretaria Técnica y
23 la Fiscalía y entre otros observadores hemos sido tratando de reforzar todo este tema
24 de leyes, de capacitación, poder sensibilizar más y trabajar más de manera en
25 conjunta para poder ir avanzando y mejorando, tal vez no sea lo mejor y lo esencial,
26 pero se va haciendo los desarrollos que se requieren a nivel país y no es un tema que
27 se abandona, sino que se propicia mes a mes como tal y también a manera de
28 resumen por las comisiones, se reúnen mes a mes para trabajar este tipo de temas,
29 el ERI se reúne mes a mes y únicamente nosotros representamos, pero hay distintas
30 instituciones y que mes a mes Tenemos que trabajar y brindar cumplimiento a distintos

1 observadores y también a nivel Gobierno y a nivel país que es lo que nos compete.
2
3 El señor Juan Carlos Morales Quirós, analista en el tema de trata de personas y tráfico
4 ilícito de migrantes, expresa: Para finalizar nada más agradecer el interés que ustedes
5 como cantón, como Concejo, como Municipalidad están mostrando para este tema,
6 para enfrentarlo, es una decisión muy valiente, creo que es un tema difícil, pero están
7 haciendo un gran esfuerzo y que va a dar muchos frutos, quería aportarle a Don Melvin
8 con respecto al reporte de que estamos en categoría dos, ahí hay un tema interesante
9 que es también las sentencias, que es a veces por lo que nos castigan, que tenemos
10 muy pocas sentencias, pero hay un tema muy importante, como esto es un delito que
11 involucra crimen organizado, es también un derecho de la persona víctima denunciar
12 o no y una gran cantidad de víctimas les da miedo denunciar al tratante, porque todo
13 lo que vivieron evidentemente saben de lo que son capaces estas personas, prefieren
14 no denunciar, eso no quita que no sean acreditadas víctimas, se acreditan como
15 víctima, tienen todo los beneficios, pero tienen el derecho a no denunciar, a no llevarlo
16 al Poder Judicial, por eso a veces tenemos tres sentencias y 45 víctimas, por ejemplo,
17 no coinciden los números de sentencias con las víctimas, pero es algo muy importante
18 y también invitarles a utilizar los canales de denuncia, antes también comentábamos
19 que las instituciones y creo que fue doña Luisa, por ejemplo, si alguien va a la Caja,
20 las instituciones tienen protocolos internos las que pertenecen a la CONATT ¿Cómo
21 deben de hacer? qué pasa si llego a la Caja y el médico que me va a atender en el
22 EBAIS identifica como ha pasado que una mujer va con otra y no le permite que se
23 mueva, que presenta una serie de características que podría ser víctima, ese médico,
24 esa enfermera, esa persona de Plataforma debería de tener la posibilidad de activar
25 un protocolo a nivel institucional con lo que está viendo, igual el Ministerio de Salud
26 van a hacer una inspección a un comercio e identifican alguna actividad sospechosa
27 tienen protocolos internos por los que deben derivarse todos esos casos también,
28 muchísimas gracias, quedamos a las órdenes, estamos muy emocionados de poder
29 trabajar con una Municipalidad que está tan interesada con el tema y en todo lo que
30 podamos aportar no tenemos muchos recursos porque estos últimos años nada más

1 nos dan un monto, no nos dicen le tocan los millones de recaudación, nada más nos
2 dicen esto y punto, pero a veces tenemos recursos donde podemos apoyar para
3 capacitación, para procesos y la cooperación Española creo que es un organismo que
4 quedó ahora muy satisfecho con el trabajo que se realizó acá, que estoy seguro que
5 van a estar anuentes a seguir trabajando, porque también ustedes son un cantón
6 enorme y es una parte con la que empezamos, pero que hay muchísimo por hacer.

7

8 La señora Wendy Fuentes Espinosa, gestora en el tema de trata de personas y tráfico
9 ilícito de migrantes, indica: Don Melvin, sobre lo de la mendicidad, sí tenemos casos
10 reportados y como decía Juan Carlos es un tema de denuncia y tiene que ver más
11 que todo con la mendicidad forzada y sí la hemos tenido también en casos de adultos
12 mayores y en efecto DINADECO sí es parte de, porque pertenece al Ministerio de
13 Gobernación por lo tanto ellos son parte de la Coalición.

14

15 La señora Pilar Porras Zúñiga, Vicealcaldesa Municipal, manifiesta: Agradecerle a
16 doña Zoraida porque la siento super entusiasmada y eso me dice que realmente
17 interiorizó la capacitación, Doña Zoraida lo que pasa es que usted recibió 18 horas de
18 capacitación, obviamente tiene muchísimo de qué hablar, creo que me gustaría
19 muchísimo, sé que la Embajadora ya hizo una visita al cantón y se fue muy contenta
20 aún que estábamos empezando, creo que así como ustedes afirmaron todo el apoyo
21 que ya nos dieron, creo que sería muy importante que ustedes hicieran una petición
22 de poder continuar con el proyecto, porque ellos también, no es que tienen todos los
23 recursos ahí, sino que también tienen entes cooperantes, si ustedes como Concejo
24 Municipal hicieran la solicitud, sé que eso o sea sería imposible para ellos echarse
25 para atrás, así que les agradecería muchísimo, también conozco que el Ministerio de
26 Salud está haciendo un proceso también con el tema de trata, que creo que también
27 podríamos unir esfuerzos porque la idea es que aquí todos los que sepan nos
28 podamos apoyar y en cuanto a ustedes sé que trabajan con recursos muy limitados,
29 pero tienen lo más importante que es el personal capacitado, así que creo que no se
30 van a liberar de los sancarleños, agradecerles por la oportunidad, créanme que me

1 voy muy entusiasmada, no siempre uno tiene la posibilidad de que crean en el trabajo
2 social, porque a veces la gente piensa que lo social no es tan importante, pero lo más
3 importante son las personas, si usted está bien, si su familia está bien, el resto lo
4 puede ir sacando adelante, así que eternamente agradecida por este espacio.

5

6 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, expresa: En nombre
7 del Concejo Municipal, agradecerles por la información brindada, como dice doña Pilar
8 no se van a deshacer tan fácil de los sancarleños, nos ponemos a las órdenes para
9 todo lo que esté a nuestro alcance.

10

11

12 **AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS LA SEÑORA**
13 **PRESIDENTE, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. –**

14

15

16

17

18

19

20

21 **Raquel Tatiana Marín Cerdas**

Ana Patricia Solís Rojas

22 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL